



Universidad del Istmo

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. LPEO-920051985-E3-2025

ACTA DE LECTURA DEL DICTAMEN DE LA PROPUESTA ECONOMICA Y FALLO

**"MANTENIMIENTO A LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL
ISTMO CAMPUS IXTEPEC. (SEGUNDA ETAPA)"**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en Ciudad Universitaria s/n, carretera Chihuitán-Ixtepec, C.P. 70110, Ciudad Ixtepec, Oaxaca, siendo las diecisiete horas del día diecisiete de octubre del dos mil veinticinco, día y hora señalada para que tenga verificativo EL FALLO de la **Licitación Pública Estatal No. LPEO-920051985-E3-2025**, referente al **"Mantenimiento a la Red de Energía Eléctrica en Edificios de la Universidad del Istmo Campus Ixtepec. (Segunda Etapa)"**, en la sala de trabajo de la Biblioteca de la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como por los Artículos 1, 24, 25 Fracción I, 27 Fracción IV, 28 Fracción I, 29, 36 Inciso A, 38, 40 y demás relativos y aplicables a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; mediante oficio No. 36/REC/UNISTMO/2025 signado por el Dr. Edwin Román Hernández, encargado de Despacho de la Universidad del Istmo, quien designa por escrito y bajo su responsabilidad a la C. L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora Interna y Secretaria Técnica del Comité, como su representante, quien presidirá este acto; asistida de los C.C. L.C.E. Brenda Flores Díaz, Técnico del Departamento de Recursos Materiales y Suplente de Vocal "B", Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General y Vocal "C" y Arq. Miriam Guzmán Ordaz, Jefa del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento y Vocal "D", todos ellos servidores públicos de la Universidad del Istmo. -----

Así mismo se hace constar que **NO COMPARECEN** por parte de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, no obstante, de encontrarse debidamente notificados, en los términos de la convocatoria y bases del presente concurso. -----

Abierta que fue la presente y en pleno uso de sus atribuciones, la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, quien preside la presente reunión, hace del conocimiento a los presentes que a las diez horas del día dieciséis de octubre de dos mil veinticinco, se emitió el Dictamen Económico de la Licitación Pública Estatal No. LPEO-920051985-E3-2025 en los siguientes términos: -----

DICTAMEN: Previo análisis cuantitativo y cualitativo de la propuesta económica presentada por el participante y verificando que la misma incluyera la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, así como que, el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo establecido con las características, especificaciones y calidad de los materiales a utilizar con base en los requerimientos establecidos por esta convocante, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 38



Universidad del Istmo

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

fracción II y 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se emite este dictamen.

En virtud de lo anterior, se especifica el lugar que le corresponde al licitante de acuerdo con el monto propuesto: -----

N.P.	NOMBRE DE LA CONSTRUCTORA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
1	INGENIERÍA Y SOLUCIONES INTEGRALES TONAMECA S.A. DE C.V.	\$984,558.36

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda al Consejo Académico, que la empresa: **INGENIERÍA Y SOLUCIONES INTEGRALES TONAMECA S.A. DE C.V.** cuyo importe de su propuesta es por \$984,558.36 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, cumple con todos los requisitos exigidos en la convocatoria y bases del presente concurso, por lo que se determinó que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. -----

Dada la naturaleza de la presente licitación, el **Fallo** fué sometido a la decisión del Consejo Académico de esta Casa de Estudios, quien se pronunció al respecto en su sesión extraordinaria de dicho órgano colegiado celebrada el día viernes diecisiete de octubre de dos mil veinticinco. -----

Derivado de lo anterior y en virtud de los factores previamente analizados que determinan y garantizan la correcta ejecución de la obra, se procede al siguiente: -----

ACUERDO

Téngase por presentados a los funcionarios mencionados en el cuerpo de la presente acta, por analizada por el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados de la Universidad del Istmo la propuesta económica presentada por la empresa: : **INGENIERÍA Y SOLUCIONES INTEGRALES TONAMECA S.A. DE C.V.**, por aceptada dicha propuesta por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y por reunir las mejores condiciones legales y técnicas cuyo precio de su propuesta resulta ser solvente económicamente, en consecuencia, se emite **Fallo** a su favor y se le adjudica el contrato **No. EO-920051985-E3-2025** por un monto de **\$984,558.36** (NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO de la obra: **MANTENIMIENTO A LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN EDIFICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO CAMPUS IXTEPEC. (SEGUNDA ETAPA)** -----

RAZÓN: Leída que fue la presente por los comparecientes, se ratifican y notifican de su contenido, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar. -----

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE -----



Universidad del Istmo

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA
UNIVERSIDAD DEL ISTMO

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente siendo las diecisiete horas con veinte minutos del día en que se actúa, debiéndose continuar con la presente Licitación Pública Estatal en las bases señaladas. -----

----- CONSTE -----

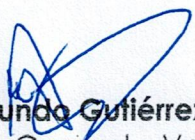
POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO



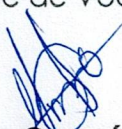
L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditora Interna y Secretaria
Técnica



L.C.E. Brenda Flores Díaz
Técnico del Departamento de
Recursos Materiales
y Suplente de Vocal "B"

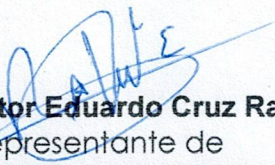


Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General y Vocal "C"



Arq. Miriám Guzmán Ordaz
Jefa del Departamento de
Proyectos, Construcción y
Mantenimiento y Vocal "D"

POR LOS PARTICIPANTES



C. Arq. Víctor Eduardo Cruz Ramos
Representante de
INGENIERIA Y SOLUCIONES
INTEGRALES TONAMECA S.A. DE C.V.

POR LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

No asistieron